

Oficio No. DA/1612/2019
Asunto: Informe Final

ACW

Recibido
27/Nov/19
10:18 hrs.

MTRO. JOEL GUZMÁN CAMARENA
DIRECTOR DE FINANZAS DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.

Como parte de la auditoría AAD/034/2019, practicada en la Dirección de Finanzas a su digno cargo, con el objeto de "Verificar el debido cumplimiento respecto a la entrega trimestral a la SHCP, de la información relacionada con el ejercicio destino y resultados obtenidos con los recursos del fondo FORTAMUNDF, comprobando además que se cuente con la documentación e información relativa a los avances físicos y aplicación de los principales indicadores sobre resultados, avances de impacto social de los programas y cumplimientos de los objetivos y metas, de acuerdo a la normatividad aplicable", por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018; remito a usted el informe final en el cual se revisó lo siguiente:

- Información de los avances financieros, así como de los indicadores preestablecidos por el gobierno federal reportados por medio del Sistema de Formato Único (SFU) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y/o en la plataforma tecnológica denominada Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), con el fin de conocer el ejercicio, destino y resultados obtenidos con el Fondo.
- Información que incluya todos los niveles en donde se establezcan y se definan los objetivos estratégicos y de gestión puntuales de las acciones realizadas con los recursos del Fondo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), así como sus indicadores de desempeño.

Como resultado de la revisión efectuada y de conformidad al Acuerdo del Gobernador del Estado por el que se dan a conocer las Variables, Fórmula, Metodología, Distribución y Calendario de las Asignaciones por Municipio que Corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), entre los Municipios del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2018; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 30 treinta de enero de 2018 dos mil dieciocho, mediante el cual se establece la obligación de informar a través del sistema de Formato Único a la Secretaría de Hacienda Pública:

OCTAVO. Los recursos de este Fondo deberán ser informados de manera trimestral a través del Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SFU), como lo establece el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y normatividad aplicable.

De igual forma, los recursos que sean ministrados y aplicados en obras y/o acciones, deberán hacerse públicos en términos de lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los formatos que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás normatividad aplicable.

Por otra parte, una vez que se constató que como consecuencia de las modificaciones realizadas a los sistemas informáticos de la SHCP, se desarrolló la plataforma tecnológica denominada Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), implantada con el fin de conocer el ejercicio, destino y resultados obtenidos con el Fondo. La dirección electrónica en donde se pueden realizar las consultas es la disponible en: <https://www.mstwls.hacienda.gob.mx>, a través de la cual se verificó que se puede consultar el ejercicio y destino de los recursos federales a través de cuatro módulos:

- Ejercicio del gasto: % del recurso pagado
- Destino del gasto: % de proyectos validados
- Indicadores: % con avance en el logro de metas

RECIBIDO
Dirección de Finanzas
Tesorería Municipal

11:30
27 NOV. 2019

Recibido original

- Evaluaciones: % El reporte de este módulo se deberá realizar en el sistema de formato único

Así mismo a través de la página de transparencia del Municipio de Guadalajara, visible en el sitio <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/recursos-fondos-federales-convenios-aportaciones-subsidios>; se puede consultar la información reportada a la SHCP, la cual es actualizada conforme a los cambios en el estatus de la misma, que puede estar, en su nivel más bajo, "en revisión", hasta su validación final.

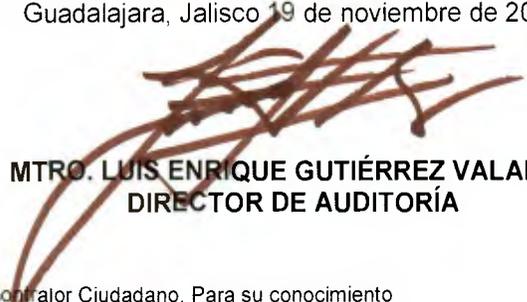
Como consecuencia de lo anterior, de la consulta al portal de transparencia, en la dirección electrónica antes señalada, verificamos que el estatus de la información correspondiente al FORTAMUNDF se encuentra como se describe a continuación:

- **Primer trimestre:** El informe al primer trimestre a nivel financiero está publicado en flujo a "cifras preliminares". A nivel de indicadores de desempeño, la información publicada es en formato PDF y el mismo no presenta la información requerida (programa presupuestario, grupo funcional, función, sub función, actividad institucional, clave del indicador, nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, nivel de indicador, frecuencia de medición, unidad de medida, tipo, dimensión del indicador, sentido, meta programada, meta modificada, justificación, realizado, porcentaje de avance, flujo).
- **Segundo trimestre:** A nivel de indicadores no presenta justificación. A nivel financiero se muestra en flujo a "cifras preliminares".
- **Tercer trimestre:** A nivel de indicadores presenta información completa, en flujo "validado". A nivel financiero presenta información completa en estatus "validado".
- **Cuarto trimestre:** A nivel de indicadores presenta información completa, en flujo "validado". A nivel financiero presenta información completa en estatus "validado".

En conclusión se advirtió que en los dos primeros trimestres del ejercicio 2018 se presenta información incompleta, no obstante en el tercero y cuarto la información presentada en el portal está completa y por ende, en el programa informático de la SHCP, con un estatus de "validado". Por esa razón esta Dirección de Auditoría no encontró irregularidades o discrepancias por aclarar, por lo que no se emite observación alguna.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 19 de noviembre de 2019



MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA



Gobierno de
Guadalajara

Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

c.c.p. C. Enrique Aldana Lopez. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento
Archivo
Expediente

LEGV/SF/CC/imv

